



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

Nº 8 ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016

Asistentes:	Reunida la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, se abre la sesión a las 12:40 h, con el siguiente orden del día:
<u>Presidente:</u> D. Jesús Velasco Gómez (se excusa)	
<u>Representante Departamento:</u> D ^a Rosa M. Chueca Castedo	PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 7 de la sesión anterior.
<u>Representantes Profesores:</u> D ^a Rosa María García Blanco D. Luis Sebastián Lorente	PUNTO 2.- Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad.
<u>Representante Alumnos:</u> D ^a María Iglesias Martínez (no asiste)	PUNTO 3.- Información sobre las actuaciones realizadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales en los estudios de Grado de la ETSITGyC.
<u>Representante Pas:</u> D. Francisco Javier San Antonio Pérez	PUNTO 4.- Información sobre los cambios realizados en el Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Escuela.
<u>Subdirector:</u> D ^a . Marina Martínez Peña	PUNTO 5.- Aprobación, si procede, del procedimiento telemático para la adopción de acuerdos.
<u>Técnicos de Calidad:</u> D ^a Elisa Otero González D ^a Catalina Serrano Fernández	PUNTO 6.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 7 de la sesión anterior.

Leída por todos los presentes, se aprueba, por unanimidad, el acta nº 7 de la sesión anterior.

PUNTO 2.- Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad.

La Subdirectora de Calidad, Marina Martínez, informa acerca de la elaboración del Plan Anual de Calidad.

A partir de los Cuadros de análisis de estado de los procesos, Marina Martínez y Rosa García han elaborado una tabla en la que se diferencian las tareas, separando aquéllas que tienen que realizarse porque forman parte del desarrollo de los procesos, de las que representan posibles acciones de mejora. Estas acciones se han incluido en el borrador del Plan Anual de Calidad, donde aparecen numeradas, de forma orientativa, después de aplicar las variables de dificultad de realización, plazo de implantación e impacto en el Centro.

Marina Martínez explica las acciones de mejora:

M1 “Implementar el sistema documental del SGIC en Euler”

Es necesario subir a la plataforma Euler toda la documentación que ahora se encuentra en Dropbox. Hace aproximadamente un mes se preguntó desde la Unidad de Calidad del Rectorado, la opinión acerca de Euler. No se sabe si el nuevo Equipo Rectoral decidirá continuar con dicha plataforma o introducirá algún cambio.

Rosa Chueca propone a Marina que escriba un correo al Vicerrectorado de Calidad para preguntar por la continuidad de Euler.

M2 “Reunión de la Comisión web para actualizar la estructura organizativa”

M3 “Revisar los Anexos del proceso para hacerlos más operativos”

Últimamente la Comisión web no se reúne. Cada Subdirección pasa a los Servicios Informáticos (Ana Delgado o Daniel Yborra) la información que debe ser publicada, estableciendo la relevancia de las noticias y decidiendo si deben ser publicadas en la página de inicio o no.

La Comisión web debe reunirse para definir un protocolo de funcionamiento que sea ágil y operativo.

M4 “Actualizar el procedimiento de calificación de prácticas externas (Nueva Normativa)”

Con la nueva normativa debe incorporarse la actuación del Tribunal de Evaluación de prácticas académicas externas.

M5 “Desarrollar los Anexos – Catálogo de servicios”

Hay que definir y preparar una carta de servicios, para hacerla pública en la página web.

M6 “Las tasas de respuesta son bajas”

La UPM dispone de un sistema de encuestación dirigido a profesores, PAS y alumnos, y la participación es bastante baja. También hace encuestas telefónicas a los egresados.

M7 “Desarrollar proceso Medida de la Satisfacción”

Se trata de un proceso que está sin desarrollar, que consistiría en la elaboración de encuestas para todos los colectivos, adaptadas al Centro. La ETSI Sistemas Informáticos dispone de encuestas bien diseñadas que pueden servir de ejemplo.

M8 “Designar Responsable de Orientación e Inserción Laboral del Centro”

Según la Normativa de Prácticas Externas debe haber en el Centro una Oficina de Prácticas Externas y una Oficina de Orientación e Inserción Laboral. El COIE centraliza las ofertas de trabajo, y el Subdirector de Relaciones Externas puede pedirle que nos envíe relaciones periódicas de las ofertas de empleo del perfil de nuestras titulaciones, para hacerlas públicas. Sería interesante para los alumnos recibir formación sobre técnicas de búsqueda de empleo, y para contar con una mayor respuesta se podría ofertar este tipo de formación dentro del catálogo específico de la Universidad.

M9 “La Comisión del PAS no funciona”

La Comisión del PAS se creó por acuerdo de la Junta de Escuela en su reunión de fecha 14 de julio de 2010, y se trata de una Comisión que el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) obliga a poner en marcha. Aunque ahora no se reúne, debe existir para poder funcionar si fuera preciso. Es necesario revisar su composición y funciones.

Marina Martínez completará el borrador del PAC y lo enviará por correo electrónico a los miembros de la Comisión de Calidad para su revisión y en su caso, priorización; una vez revisado, se aprobará, en su caso, utilizando el protocolo telemático, antes de la próxima Junta de Escuela, que se celebrará el día 24 de junio de 2016.

Rosa Chueca propone la inclusión en el PAC, como una acción de mejora, la necesidad de captación de nuevos alumnos.

PUNTO 3.- Información sobre las actuaciones realizadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales en los estudios de Grado de la ETSITGyC.

Rosa García ha preparado un documento a partir de la Memoria de verificación del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, donde pueden comprobarse las materias y las asignaturas que incluyen la competencia CRT9 “Conocimientos sobre: Seguridad, salud y riesgos laborales en el ámbito de esta ingeniería y en el entorno de su aplicación y desarrollo”.

En la reunión celebrada el día 25 de abril de 2016 para analizar y programar la inclusión de la formación en Prevención de Riesgos Laborales en el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía para el curso 2016-17, se acordó que los profesores Carlos Soler García y Luis Beltrán López Rodríguez se encargarían de preparar los programas y se pondrían en contacto con los coordinadores de las asignaturas afectadas para planificar la enseñanza en la materia de PRL y su inclusión en las correspondientes Guías de Aprendizaje para el próximo curso 2016-17.

Esta actuación no se ha realizado, y es necesario adoptar alguna medida al respecto.

Los coordinadores de las materias afectadas tienen que incluir en las Guías de Aprendizaje, antes de la próxima Junta de Escuela, la docencia y evaluación en Prevención de Riesgos Laborales.

Rosa Chueca se ofrece para ayudar a los coordinadores de dichas materias, en la introducción de las modificaciones necesarias.

PUNTO 4.- Información sobre los cambios realizados en el Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Escuela.

Marina Martínez explica que la Unidad de Calidad del Rectorado envió con fecha 5 de abril de 2016, un correo electrónico comunicando que se había revisado el procedimiento de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PR/SO/006), incluyendo la posibilidad de elección por parte del interesado para dirigir su QSF directamente a la unidad afectada o no, en cuyo caso la asumiría en primer lugar la unidad de calidad.

Para adecuar nuestro Buzón a este cambio, se ha introducido en el formulario un desplegable con los diferentes Servicios del Centro que pueden verse afectados por alguna queja, felicitación o sugerencia. Se ha asociado cada Servicio con dos direcciones de correo, la suya propia y la dirección “info@topografia.upm.es”.

A la vista del formulario, Rosa Chueca propone cambiar “Servicio al que va dirigida” por “Servicio concernido”, o cambiar “Otros” por Unidad de Calidad y ponerla en primer lugar.

Marina Martínez se ocupará de comunicar a los Servicios Informáticos las posibles modificaciones.

PUNTO 5.- Aprobación, si procede, del procedimiento telemático para la adopción de acuerdos.

Se presenta, para su lectura y consideración, el procedimiento telemático que se aprobó en la Comisión de Gobierno de fecha 12 de febrero de 2009.

Se aprueba la utilización de dicho procedimiento telemático para los casos en que sea necesario, estableciendo en cada situación, un plazo de contestación, según la urgencia.

PUNTO 6.- Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 14:30h del día 16 de junio de 2016.

Vº Bº

El PRESIDENTE,

EL SECRETARIO